

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVII

Miércoles 24 de Enero de 1894

NÚM. 1620

## Agricultura y administración

La vigente constitución del Estado preceptúa con justicia y equidad que todos los ciudadanos españoles deben contribuir, en proporción á la riqueza de cada uno, al sostenimiento de las cargas públicas.

Y nosotros estamos en posesión de antecedentes para afirmar que en la industria agrícola no hay, no ya exactitud, sino ni siquiera aproximación, en la aplicación de la enunciada proporcionalidad de impuestos, como vamos á demostrar.

La clasificación oficial que relativamente á las tierras agrícolas rige para la tasación de los tributos, agrupa los terrenos en tres clases: de primera, de segunda y de tercera.

No es nuestro propósito hacer un análisis científico de esa absurda clasificación, toda vez que vamos á tratar este asunto, más que en su aspecto técnico, en sus resultados económicos. Bastará decir, no obstante, que el reunir en esas tres secciones todos los suelos españoles es erróneo, porque para nada se tiene en cuenta la multitud de condiciones particulares intrínsecas y extrínsecas que hacen variar mucho el valor de los predios rurales, como sabe bien quien algo sepa de Geología, Atmosferología y Economía agrícolas.

Hasta concedemos que según su calidad y rendimientos naturales puedan ser así divididas las tierras. Mas á poco que se medite se comprenderá que, ni aun así considerada, es equitativa esta clasificación, porque siendo tan ampliamente distintos en cantidad y perfección los productos de los varios y numerosos terrenos comprendidos en cada uno de esos tres grupos, es indudable que señalando igual cuota para todos los suelos que abarque una misma división, habría poseedores que obtendrían más ganancia que otros.

Así, por ejemplo, de dos propietarios cualesquiera que obtengan en tierras labrantías de primera clase una cosecha por valor de 600 fanegas de grano el uno, y el otro por valor de 400, asignando á los dos igualmente el 69 por 100 de gravámenes exorbitantes, diferentes por el fisco, como los dos agricultores supone la Hacienda (y no es verdad) que producen lo mismo por estar dentro de una misma clase, no resulta jamás la pretendida y legítima igualdad contributiva que debe existir para todos, y que persigue la Constitución; esto, sin contar con incluir los alcaldes arbitrariamente en las desatinadas y aprovechadas cartillas evaluatorias, que ellos suscriben, en la clase de primera tierras de tercera ó viceversa, ó si así les place, ocultar riquezas, casos de caciquismo rústico que se dan más epidémicamente de lo que se puede suponer.

Si la causa de que la repetida clasificación no sea buena se debe á comprender muchas clases de tierras en pocas unidades fundamentales para la tributación, es evidente que ampliando el número de clases se podrán incluir en distinto lugar y en distinto impuesto las tierras diversas.

A este propósito la única solución al problema la da la Aritmética.

Para llegar al fin apetecido y no logrado por la clasificación oficial, debe dividirse el rendimiento de la mejor hectárea de tierra por el rendimiento de la peor, y el cociente será el número de clases de tierra de cultivo que deberán pagar en total tributo, según el número á que pertenece cada una, y que es correspondiente á su especial calidad.

Supongamos que el terreno más fértil de nuestro país produce 600 pesetas y que el terreno más pobre rinde 2. Se divide, como hemos dicho, el primer número por el segundo, y tendremos ahora 300 clases de terreno á clasificar, y diremos: desde la núm. 600, que es la primera y más fecunda, hasta la núm. 1, que es la última y más estéril, apreciemos en esa comarca 300 variedades de tierras agrícolas para los impuestos, y sólo así, conociendo bien el provecho de la tierra por quinientos, se le adjudicará una contribución exacta y justa por consecuencia.

Ahora bien: supongamos que á un labrador le produce una finca 500 pesetas, ¿qué clase corresponderá su pago por territorial? Para saber esto se divide este número 500 por 2 (renta mínima), y ten-

dremos de cociente 250, y este cociente se resta de 300 (clases de tierras) y obtendremos el núm. 50 correspondiente á la casilla de clasificación.

De este modo habría perfecta igualdad en la contribución, sin que unos pagaran más y otros menos; es decir, sin que unos se enriquecieran y otros se empobrecieran injustamente, como sucede en la actualidad.

Dos observaciones para concluir. Esta enmienda á la clasificación oficial de los terrenos de labor no nos pertenece; la ampliamos aquí y la explicamos á nuestros discípulos por nuestro programa de enseñanza agrícola, del texto de Agricultura del ilustrado Ingeniero agrónomo Sr. López Vidauz, ignorando nosotros á quien pertenece tan lógica iniciativa, que para bien de todos, y por su importancia vital, la publicamos ahora y la sometemos gustosos al estudio y planteamiento por parte de los encargados de los negocios de Administración pública.

Y se nos preguntará, ¿cómo se lleva á la práctica este proyecto que parece de difícil realización?

He aquí nuestra segunda advertencia final, y que expondremos en el último y próximo artículo.

JUAN DE CASTRO.

## El desastre arancelario

El Gobierno alemán ha presentado al Reichstag un proyecto de impuesto sobre los vinos que coge de lleno á los españoles, y producirá en la venta de éstos efectos muy semejantes á los del proyecto Burdeau en Francia.

El proyecto establece, entre otras cosas, que el vino natural, cuyo valor exceda de 50 marcos por hectolitro, pagará el 15 por 100 de impuesto, entendiéndose por valor el precio á que compren el vino los consumidores ó los comerciantes al por menor.

Todos los vinos españoles que se lleven á Alemania están comprendidos dentro de este impuesto, pues figuran allí con un valor oficial de 68 marcos los comunes y de 136 los generosos.

No se crea, sin embargo, que aun cuando los vinos españoles valiesen menos de 50 marcos, se verían libres de gravámenes en Alemania.

El caso está previsto, y ya que no sea un impuesto imperial el que se exija, se autoriza á que lo hagan con uno local los distintos Estados confederados, siempre que el vino se consuma dentro de su territorio y que el gravamen no exceda del 15 por 100 del valor de la mercancía, ó de 7,50 marcos por hectolitro.

Todos los gravámenes de que hasta ahora vamos hablando, quedan en beneficio del Gobierno imperial ó de los diversos Estados.

No podían olvidarse los intereses de los Municipios, y se les autoriza para establecer, á su vez, sobre el consumo del vino, otro impuesto que no podrá exceder de la quinta parte del importe del imperial, ni de 3 marcos por hectolitro cuando sean vinos que tributen para el Gobierno el 15 por 100 del valor, ó 7,50 marcos en caso contrario.

Es decir, que sumando al tributo para el imperio ó para los Estados, según los casos, el impuesto municipal, siempre pagarán nuestros vinos una sobretasa del 18 por 100 de su valor, ó de 10,50 marcos por hectolitro.

Con mucha oportunidad llama la atención sobre este proyecto del Gobierno alemán un órgano profesional tan autorizado como lo es el *Eco de las Aduanas*.

No se trata, sin embargo, de un proyecto nuevo. El Ministro de Hacienda del Gobierno imperial lo anunció hace tiempo, y con tal motivo hubo bastante agitación en las provincias alemanas del Rin y en Alsacia Lorena, pues muchos de los vinos que en ellas se producen alcanzan un precio superior al de 50 marcos por hectolitro.

Nosotros creíamos que el Sr. Moret conocería el proyecto y que habría tomado sus precauciones al negociar el tratado con Alemania. Pero es el caso que el proyecto ha sido presentado al Reichstag y se discutirá tan luego como termine el referente al tabaco; y una vez aprobado, los vinos españoles pagarán en Alemania, no los 20 marcos de que reza el tratado, sino de 27,50 á 30,50 marcos.

Podrá alegarse que el impuesto lo mismo grava los vinos alemanes que los españoles. ¡Pues no faltaba más sino que se hubieran dejado de cubrir las apariencias con una fórmula legal! Pero en la práctica resulta que, con el nuevo impuesto se encarece el vino y se protegá á la cerveza, el gran producto alemán; se establece un derecho diferencial en perjuicio nuestro desde el momento en que se deja á los Estados federales y á los Municipios en libertad de aplicar ó no el impuesto sobre los vinos de valor inferior á 50 marcos, y claro es que estos Estados y Municipios lo aplicarán con preferencia á las bebidas extranjeras, y por último, se borra de una plumada la esperanza de hacer del vino una bebida de uso general en Alemania.

Aun después de lo ocurrido con el *modus vivendi* franco-español, y aun después de conocidos otros promotores del tratado con Alemania, nos cuesta trabajo creer que el Sr. Moret haya caído á ojos vistos en falta de tanta enormidad como la de no tener en cuenta en sus negociaciones el proyecto del Gobierno alemán sobre los vinos.

Por eso esperamos las explicaciones del Ministro de Estado para juzgar con más amplitud y seguridad en este asunto.

En el Ministerio de Estado se han recibido comunicaciones dando cuenta de la aplicación de la ley votada por las Cámaras de aquel país con respecto á los vinos.

Por virtud de iniciativas tomadas por el Congreso, la escala alcohólica ha quedado reducida allí á 14 grados. El Senado se mostraba favorable á los vinos españoles, pero al fin prevaleció el criterio de la otra Cámara, y la nueva escala se encuentra ya en vigor.

Como los vinos que envía España á la República Argentina necesitan alguna fuerza alcohólica para resistir la travesía, todos ellos tienen una graduación superior á 14 grados; los comunes alcanzan, por lo general, 17 grados. Caen, por lo tanto, de lleno dentro de la nueva ley.

De Nicaragua y de alguna otra república americana ha recibido el Sr. Moret noticia de haberse dictado medidas favorables á los vinos españoles, pero no compenstan, ni con mucho, el perjuicio causado por la nueva ley argentina, pues á Buenos Aires hace nuestro país su principal exportación de vinos en América.

## Seguros contra los pedriscos

El Consejo de Agricultura, industria y comercio de la provincia de Zaragoza convocará oportunamente á una Asamblea á fin de discutir las bases relativas á la constitución de una Asociación de seguros contra los pedriscos.

Las adhesiones al proyecto se recibirán antes del 15 de Febrero próximo, y serán dirigidas al Ingeniero-secretario de dicho Consejo, expresándose por los Presidentes de las Corporaciones invitadas, el nombre de los comisionados que han de asistir á la junta general que se celebrará en Zaragoza el día que se fije, con objeto de nombrar la Comisión que ha de redactar los Estatutos y Reglamento.

Los comisionados deberán presentar copia del acta de la sesión en que hayan sido nombrados, autorizada por el Presidente y Secretario de la Corporación.

Redactados que sean los proyectos de Estatutos y Reglamento, se convocará nuevamente á junta general para discutir aquéllos.

Dicho Consejo, en sesión celebrada el 18 de Diciembre de 1893, aprobó el dictamen relativo al asunto y ha publicado una circular encaminada á dar forma al plan, que no deja de tener interés para los labradores.

Existiendo para los efectos del riego y algún otro servicio Juntas, Sindicatos y Asociaciones con representación legal, puede conseguirse fácilmente formar una Sociedad general de seguros que abarcaría, según proyecta el Consejo, la zona alta del Ebro, desde Tauste, Gallur y Mallén hasta Zaragoza, con 25.329 hectáreas de extensión; la zona del Jalón, desde la Almunia y Ricla hasta Grisén y Figueruelas, con 7.247 hectáreas; zona del Gállego, desde Zuera hasta Villafranca de Ebro, con 17.107 hectáreas; zona baja del Ebro, desde Fuentes hasta Sástago, con

5.985 hectáreas, y zona del Huerva, desde Muel á Zaragoza, con 2.139 hectáreas. Total, 57.807 hectáreas.

En representación de dichas Corporaciones asociadas se podría constituir una Junta de Seguros formada por los Presidentes de las mismas, que funcionará con independencia de los demás servicios, y la recaudación de la cuota se verificará por los Sindicatos al tiempo de efectuar el cobro de la alfaría.

Si el pensamiento se lleva á la práctica y da los buenos resultados que son de esperar, podría ampliarse después á los demás labradores y propietarios de la región.

Estudien la idea los que hoy pertenecen á los Sindicatos, y procuren buscar en el espíritu de asociación la defensa de sus intereses contra las inclemencias de las tormentas que matan sus cosechas.

De esa manera podrán desvanecerse los peligros que hoy amenazan bajo ese punto de vista á la producción del país.

El proyecto que á grandes rasgos hemos indicado, debido al Consejo provincial de Agricultura de Zaragoza, puede servir de base á las demás provincias para constituir asociaciones de seguros contra los pedriscos.

## Liga nacional de Productores

Importantísima por su objeto, notable por lo claro y categórico de su estilo, de suma trascendencia por el fin práctico á que responde, es la circular que ha dirigido la Comisión organizadora de la Liga nacional de Productores á todos los de España, cuya circular transcribimos á continuación, recomendando eficazmente su lectura. Ese documento no sólo viene á consignar lo que debe considerarse como objetivo y fin de la Liga referida, sino que indica de un modo terminante la expresión y forma de la unión proyectada. Puede decirse que es todo un dogma y al propio tiempo todo un programa.

Dado el entusiasmo con que ha sido, en principio, acogida la idea de la Liga nacional, no dudamos del éxito de la misma. Pero esta seguridad no ha de ser motivo para indiferencias ni apatías. No hay que fiar en el general deseo lo que para ser tal, debe ser obra de todos, y no es cosa de que dejemos para el vecino lo que ha de resultar en beneficio propio. La Liga nacional de Productores puede ser el país entero: no hagamos de ella, por nuestra habitual apatía, un grupo más en que se divide España.

Dice así la circular á que nos referimos:

Sr. D.....

Cataluña, las Provincias Vascongadas, Navarra y Asturias, unidas ante el grave peligro que amenaza á la producción española, han echado los cimientos de una nueva institución que puede influir grandemente en la prosperidad del país, dando á las clases productoras el influjo á que tienen derecho en la gobernación del Estado.

En medio de nuestra decadencia y pobreza; cuando comenzábamos á sentir los beneficios de una política económica á la que deben su pujanza todas las naciones poderosas; cuando encontramos cada día más fácil empleo la mano de obra nacional y afluían á nuestro país, creando industrias nuevas, los capitales extranjeros, nos vemos atajados por una serie de convenios comerciales que destruirán sin remedio, si obtenien, lo que no esperamos, la ratificación de las Cámaras, las iniciativas y energías que se habían manifestado en el favorable ambiente de una protección compensadora.

Sólo se concibe que puedan concertarse tratados, faltos en absoluto de reciprocidad, en aquellos países donde la opinión pública carece de toda fuerza y los gobernantes mandan á su antojo.

Por esto el solemne acto de Bilbao es digno de aplauso, porque viene á sacudir la apatía del país productor y á inculcarle la necesidad de que se mueva para acabar de una vez con ese desprecio en que se han tenido siempre sus opiniones.

No hay que negarlo: hasta ahora no se ha contado para nada con las fuerzas productoras, por lo mismo que carecen de organización, á causa de su estéril aislamiento que les quita fuerza y hace posible la impunidad de cualquier acto que atente á su existencia. Los políticos tienen plena conciencia de esta debilidad, producto de la disgregación en que viven los productores, y por esta razón se atreven á herirlos, procurando hacerlo por partes, sacrificando sucesivamente diversos ramos de producción que, inermes é inde-

fensos por la dispersión en que ya yacen, no pueden impedir la consumación de su ruina. Las voces separadas se pierden en el círculo estrecho de cada producción, sin que alcancen resonancia sus quejas ni se conduela nadie de su quebranto.

Esa falta de relación nos pone á merced de cualquier gobernante. Unámonos todos los productores, constituyamos una Asociación poderosa de las fuerzas vivas del país, las que contribuímos al sosten de las cargas públicas, las que labramos la riqueza de la nación, las que proveemos á su defensa, las que hacemos patria, en una palabra, y reclamemos la intervención que de derecho nos corresponde en la política, sin más fin que conseguir que nuestra opinión sea atendida, que el trabajo sea garantido y que la marcha de la producción no dependa del capricho de un hombre ó de la preocupación de una escuela.

Esta ha sido la bandera que hemos enarbolado en Bilbao: procurar por todos los medios que cese esa dañosa separación y fatal apartamiento entre las clases productoras de la nación; buscar en la afinidad de intereses y de sentimientos la manera de juntar á todos en un organismo poderoso y eficaz que sea la salvaguardia de su pujanza; exigir al Gobierno que no se prescinda del concurso del país productor en la marcha de la política económica.

Dentro del organismo que deseamos constituir caben todos, lo mismo el agricultor que el comerciante, el industrial que el naviero; todos los que producen y contribuyen á acrecentar la fuerza y la riqueza de la patria. Inspirados por un amplio sentimiento de solidaridad, no será posible, una vez conseguido esto, destrozarse por separado una industria ó un cultivo, arruinar una empresa ó matar un comercio, porque movidos todos por igual impulso, nos levantaremos en defensa del atropellado, por débil y humilde que sea. De este modo lograremos acabar con la impunidad de esos atentados de que está llena la política española, y lograremos infundir aliento nacional á todas sus manifestaciones, por lo mismo que vivirá en contacto con el verdadero país, y se compenetrará de sus necesidades y aspiraciones.

Nuestros propósitos, animados de sano patriotismo, estriban en conseguir que todos los elementos productores se asocien en las varias regiones de España, formando una serie de agrupaciones que trabajen cada una dentro de su esfera, y desde su especial punto de vista, en promover el desarrollo de la riqueza del país, con perfecta autonomía é independencia, llamando en su auxilio las demás, cuando graves contingencias lo exijan.

Cada una de esas agrupaciones nombrará un delegado con amplias facultades para que la represente en la Liga nacional de Productores, que se compondrá de todos los Delegados de las varias regiones de España. Concentradas así todas las fuerzas productoras nacionales, se reunirán en asamblea periódica cada año en una ciudad diferente de la Península, con objeto de ir llevando á las regiones más apartadas el espíritu y la fuerza de la Asociación, removiendo la indiferencia que ha sido la causa principal del desdén que hasta ahora habíamos merecido de casi todos los Gobiernos, y para dilucidar y resolver todos aquellos asuntos que pueden interesar á la producción patria.

La Comisión directiva de la Liga nacional tendrá á su cargo velar por todos los ramos de producción, acudir á su defensa y convocar á todos los Delegados en Asamblea extraordinaria, cuando un peligro inminente ó un hecho impensado, motiven la adopción de acuerdos graves ó urgentes.

Para activar la resolución de las demandas que se dirijan al Gobierno, ó para impedir que se realicen medidas contrarias á la producción, así como para impulsar la propaganda, y estar en constante comunicación con los hombres políticos, se nombrará una Comisión de defensa y propaganda, que será como el poder ejecutivo de la Asociación.

Este es, en breves palabras, el proyecto á cuya realización queremos consagrar nuestros esfuerzos, respondiendo al deseo unánime de los productores reunidos en Bilbao. Una vez conseguido nuestro objeto, seremos fuertes é impondremos las justas aspiraciones de nuestra voluntad, obligando á los que ostentan la representación del país, á que se rijan por los anhelos de la opinión ó por las necesidades imperiosas del país que trabaja, en vez de sujetarse al despotismo de un jefe, ó la inflexible disciplina de un partido que prescinde muchas veces de dar satisfacción á la vida nacional.

De esa unidad de intereses materiales debe brotar la unidad moral y, de una y otra, la fuerza de la opinión, la base segura de una política económica que asegure la estabilidad á la producción española, y con ella el porvenir y la independencia de la nacionalidad.

Imagínese cuánto será nuestro valimiento en todos los partidos políticos, cuando éstos adquirieran plena conciencia de que debe contarse con un factor tan poderoso, cuando se convengan de que se levantará ruda y formidable oposición en todo el país contra toda política econó-





**ALAMBIGUES DEROY**  
Nuevos Tipos de Aparatos para DESTILAR y RECTIFICAR de **DEROY FILS AINÉ**  
Constructor, 73, 75, 77, Rue du Théâtre, Paris  
MEDALLA de ORO, Exposición Universal Paris 1889  
GUÍA PRACTICA del Destilador.  
Catálogo e Informes en Castellano, enviados gratis



### ARADO PALACÍN

Con patente de invención por veinte años. Es el mejor arado timonero de vertedera giratoria construido hasta la fecha.

Se halla de venta al precio de 40 pesetas en casa del constructor

**EUSEBIO PALACÍN**

en Puñolea, provincia de Huesca

Se factura a todas las Estaciones de ferrocarril de España.

### Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

**MORATONA GENIS Y C.<sup>IA</sup>**  
PRINCESA, NUMERO 55, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.

AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.

MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.

PULVERIZADORES contra el mildew.

El «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España

de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.

Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.

Se remiten prospectos al que los pida.

### ARADOS GIRATORIOS

**SISTEMA TUBERT PERFECCIONADO**  
Con patente de invención

Ofrecemos nuestros arados al público garantizando su mayor solidez, así como la inmejorable labor que producen. Tenemos a disposición de los labradores, arados de diversos tamaños, que se clasifican por números, estando marcado el menor con el núm. 1, y así sucesivamente hasta el número 5, que es el mayor.

Igualmente ofrecemos recambios de todas las piezas de que se compone nuestro sistema, pudiendo hacer todas las operaciones de recambios el mismo labrador, porque todo está estrictamente ajustado a modelo.

Para más informes, dirigirse al mismo constructor MARTIN TUBERT, residente en CAMPRODON (provincia de Gerona).

### GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

de J. F. Giraud  
GRANADA

Toda clase de árboles frutales; ídem de sombra y para paseos; plantas para invernaderos, salones y aire libre; palmeras; 100.000 rosales disponibles, de todas las mejores variedades conocidas, desde 20 ptas. el 100; cebollas de flores, semillas, etc.—Catálogos.

**APARATOS**  
PARA LA  
**INCUBACIÓN Y CRÍA DE AVES DE CORRAL**  
Sistema FECIN (con patente)  
Incubadoras, Hidromados, gallineros, instalaciones completas y toda clase de accesorios para estas industrias.—Pollos de todas edades.  
**I. M. Feliu, Ingeniero**  
SARRIÀ DE BARCELONA


**VALLS HERMANOS**  
INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN  
Fundados en 1854  
19, Calle de Campo Sagrado  
(ENSANGHE, RONDA DE SAN PABLO)  
BARCELONA  
Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 3 Grandes Diplomas de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.  
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para  
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Prensas hidráulicas, de engranes, de molineta ó palancas, etc. Fábricas de hiecos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor.  
Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor.  
Fábricas de harinas y sus anejos de molinería.  
Prensas para vinos, bombas, norrias, malacates, etc., guillotinas.  
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.  
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados. Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas:  
**VALLS**—Campo Sagrado, BARCELONA  
Teléfono núm. 595

**LINIMENTO GÉNEAU**  
Sole TOPICO  
MARCA DE FABRICA  
Resolviendo el Púego sin dolor ni calia del pulcra rápida y segura de las Coleras, Esparranas, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutor inmejorable en las glandulas y males de garganta.  
F<sup>o</sup> MESTIVIER y C<sup>o</sup>, 275, Calle St-Honoré, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



**A LOS VINICULTORES**  
Desacidificador por excelencia  
Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.  
El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.  
Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.  
**CAL HIDRAULICA**  
Clase superior de Zumaya  
Dirigirse á D. Juan Ignacio Arregui, de Azpetia (Guipúzcoa).

Marca depositada  
**INSTITUTO LA CLAIRE**  
para el cultivo de LEVADURAS puras y activas de vino, por el método PASTEUR bajo la dirección científica de los SRES. GEORGES JACQUEMIN & LOUIS MARX  
Químicos microbiológicos  
Director: D. JAMES BURMANN  
LE LOOLE (Suiza)  
**A. M. GASCHEN-KOLLER** Agente general para España y Portugal, en BARCELONA  
Mejoramiento de los vinos.—Aumento del grado alcohólico.—El vino gana 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de alcohol.  
Recompensas obtenidas: Diploma de honor; 6 medallas de oro; 8 medallas de plata; premio agronómico de la Sociedad de Agricultura de Francia, concurso de 1893.  
Un folleto, dando el modo de emplear la levadura, será remitido gratis y franco á todo el que se servirá pedirlo á D. A. M. GASCHEN-KOLLER, calle de Trafalgar, 48, Barcelona.—(Se admiten Agentes con buenas referencias.)



**LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.<sup>A</sup> DE NAVEGACIÓN LA FLECHA**  
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

|                           |                          |                          |                          |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alicia, de... 4.500 tons. | Serra, de... 3.500 tons. | Pedro, de... 5.500 tons. | Guido, de... 5.500 tons. |
| Gracia, de... 5.000       | Leonora, de... 4.500     | Ernesto, de... 5.000     | Hugo, de... 4.500        |
| Francisca, de... 4.500    | Carolina, de... 3.600    | Enrique, de... 4.500     | Federico, de... 3.500    |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, á otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Guido, el 10 Enero.—Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Ernesto, el 17 de id.—Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Leonora, el 24 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Alicia, el 31 de id.  
Los magníficos vapores Guido y Ernesto, convenientemente habilitados, admiten pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase á los precios siguientes: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210; Cienfuegos, 195.  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

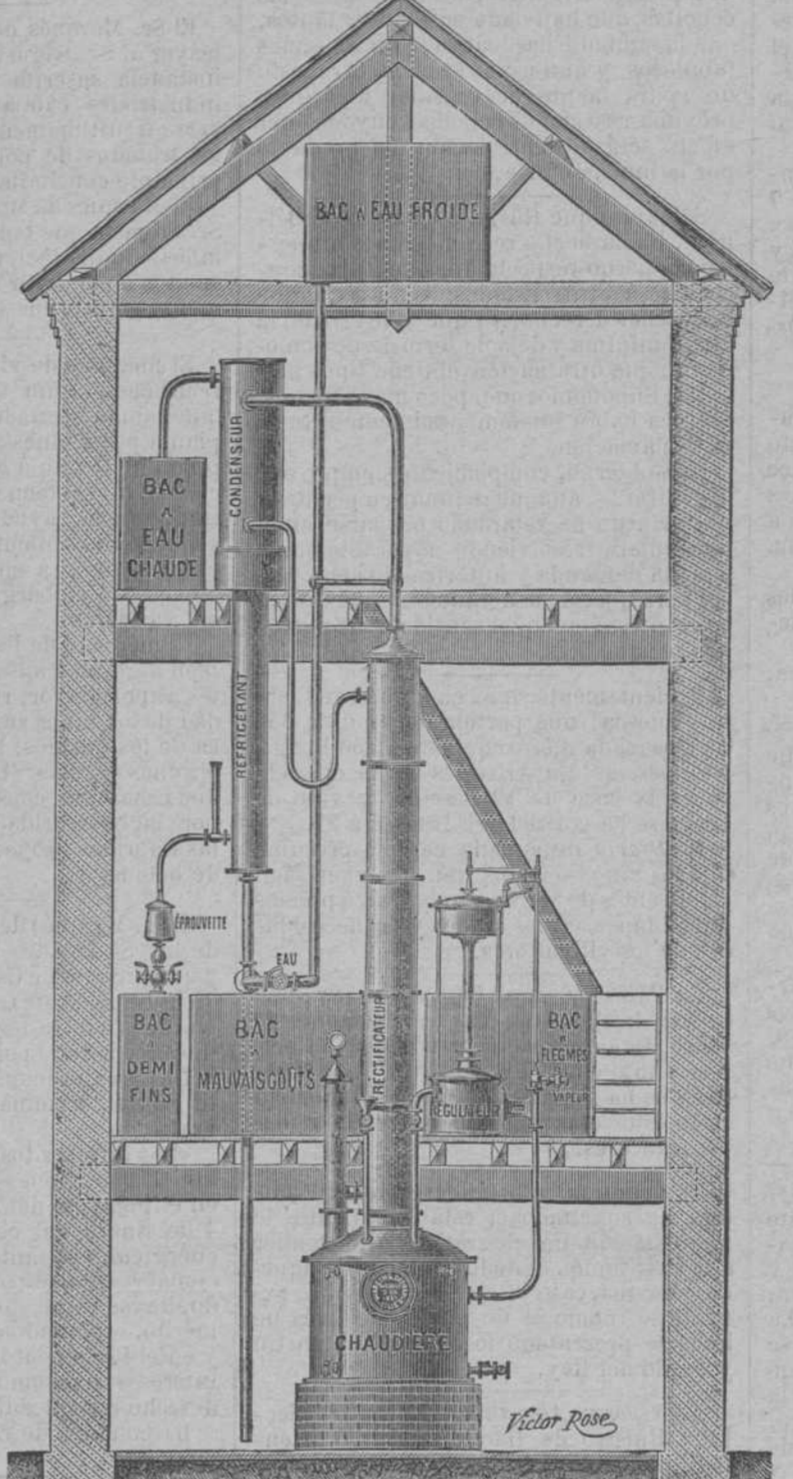
LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARIA.  
El 31 de Enero saldrá el vapor español Rita, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.  
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.  
Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.  
Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario  
**D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER**

**GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambigues.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

|                        |            |                             |            |
|------------------------|------------|-----------------------------|------------|
| Pulverizador NOEL..... | 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... | 45 pesetas |
| RELAMPAGO núm. 1.      | 45         | Aparatos de tracción.....   | 100        |
| núm. 2.                | 35         | Fuertes para azufrar.....   | De 5 á 12  |

**ALBERTO AHLES—Pasco de la Aduana, 15, Barcelona**  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

**LILLE, FRANCIA**  
**WAREIN FILS & DE FRANCE**  
ESPECIALIDADES PARA DESTILERIAS de granos, patatas, remolachas y melazas de vinos.  
COLUMNAS PARA DESTILAR, PRIVILEGIO COLETTE destilando los vinos más espesos y no obstruyéndose nunca.  
RECTIFICADOR ESPECIAL PARA VINOS produciendo cada veinticuatro horas 500 litros de alcohol superior á 97°  
Precio todo completo: 5.000 francos  
Diploma de honor, 1886; Exposición universal 1889, Dos medallas de oro.

**LA MAQUINARIA AGRICOLA**  
DE **ADRIÁN EYRIES**  
Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID  
(Al lado del Teatro de Lope)

Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.  
Aventadoras LA SIENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.  
Pídase el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.



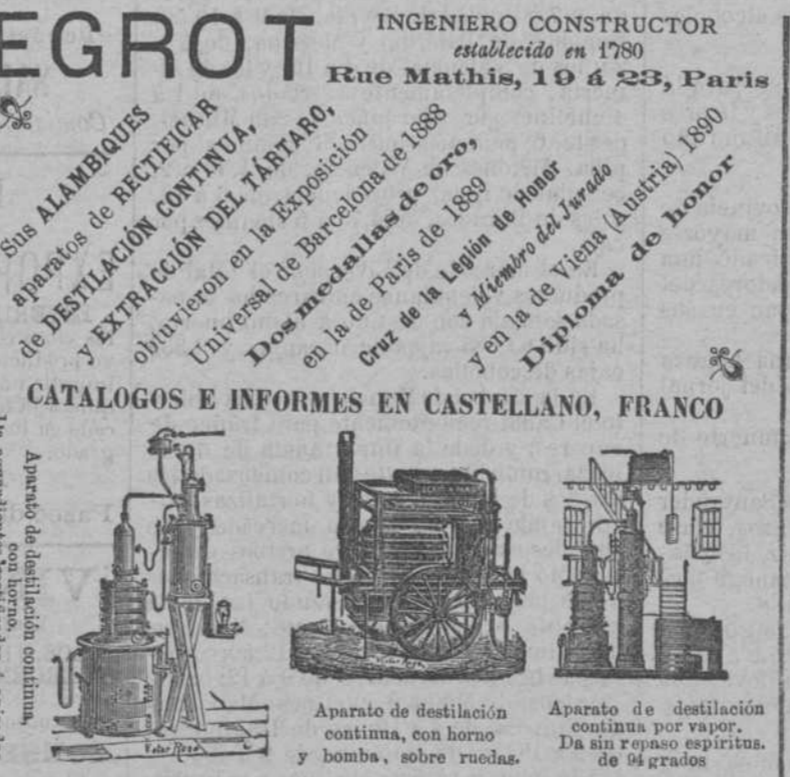
**EL GERMINADOR** es el salvador de la Agricultura. Aumento seguro y positivo de una tercera parte más de las cosechas, empleándolo al sembrar trigos, cebadas, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.  
Con este maravilloso producto, recientemente descubierto por el Dr. Quirante, pueden tener los esquilados agricultores de España un recurso poderoso para neutralizar la triste situación por que está atravesando la Agricultura nacional. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto de la química moderna, sembrando en sus terrenos una cantidad de simiente mezclada con EL GERMINADOR, y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.  
Precio de la dosis para la siembra de 10 hectolitros de simiente, 9 pesetas. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, al Director de la Agencia Mercantil é Industrial, Rambla de Cataluña, 128, Barcelona, Depositario exclusivo de EL GERMINADOR en la Península.

**EL LUGAR DE BELZUNEGUI (NAVARRA)**  
Se vende ó arrienda para su explotación el lugar de BELZUNEGUI con su término, formando todo un coto redondo. Consta de tres casas y cerca de 4.000 robadas de tierra, de las que unas 900 están dedicadas al cultivo, 1.000 cubiertas de pinos, otras 1.000 de robles, 800 de hayas y las restantes de barrancos, peñascales y matorrales. El terreno es muy á propósito para ganadería.  
Belzunegui pertenece al valle de Esteribar, y dista de la carretera de Zubiri una legua, y de la estación de Pamplona dos y media.  
Los que deseen interesarse en la compra ó explotación de Belzunegui pueden dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

**EGROT** INGENIERO CONSTRUCTOR  
establecido en 1780  
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBIGUES aparatos de RECTIFICAR y EXTRACCIÓN CONTINUA, obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 Dos medallas de oro, en la de París de 1889 Cruz de la Legión de Honor y Mérito del Jefe de la Viena (Austria) 1890 Diploma de honor

CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



**CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y adorno.  
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

**VIDES AMERICANAS**  
de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR**

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>MAQUINA HORIZONTAL</b><br>LOCÓMOTOR ó SOBRE PATINES<br>caldera á llama directa<br>de 3 á 50 caballos | <b>MAQUINA VERTICAL</b><br>de 4 á 20 caballos | <b>MAQUINA HORIZONTAL</b><br>LOCÓMOTOR ó SOBRE PATINES<br>caldera de llama invertida<br>de 6 á 50 caballos |
|---|---|--|

Todas estas máquinas están listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

**CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET & C<sup>o</sup>, Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

**VINICULTORES**  
**ENOSOTERO**  
PARA  
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR  
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con enosotero jamás se vuelve agrio y siempre mejora.  
Unicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona. En Madrid, Capraccio Gutiérrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

**AGUARDIENTE ANISADO SECO Y DULCE DE CHINCHÓN**  
Clase insuperable.—Marca CUSANO Y GONZÁLEZ  
Dirigir los pedidos á D. Arturo González (en Chinchón).  
Tarifa de precios.—Cajón de 12 botellas de anisado seco ó dulce, puesto sobre vagón en Aranjuez, 10 duros; cajón de 6 botellas, id. id., 5 id.  
El que haga el pedido, pagará el porte desde Aranjuez.  
El recibo del talón de embarque justificará el servicio del pedido.  
Desde el momento del embarque del pedido, cesa la responsabilidad del remitente. Los pedidos de Madrid se entregarán á domicilio, á pagar en el acto de la entrega.  
A los pedidos de otras partes se acompañará el importe por el giro mutuo ó letra á la vista sobre Madrid ó Chinchón. Unico punto de venta en Madrid, Bodega de San Román, Cedaceros, 12.  
Botella sola, 5 pesetas